

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL**

**22571** *OUTOKUMPU RAWMET, S.A.*  
(*SOCIEDAD UNIPERSONAL*)

Reducción de capital social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en fecha 18 de junio de 2009, el accionista único de la sociedad "Outokumpu Rawmet, S.A." acordó reducir el capital social, fijado en la cifra de 3.004.000 euros, en la cantidad de 2.943.897,47 euros, mediante la adquisición por la sociedad y consiguiente amortización de 391.997 acciones de la sociedad, números 8.004 a 400.000, ambos inclusive, ordinarias, nominativas, de 7,51 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas, al amparo del procedimiento previsto en el artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de oponerse a la reducción de capital social acordada, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Algete (Madrid), 18 de junio de 2009.- El presidente del Consejo de Administración, Harri Lasse Tapani Hallberg.

ID: A090051482-1